

Estimadas familias:

Como cada año, y con el fin de dar respuesta a la necesidad organizativa de las familias, hemos querido adelantar el lanzamiento de las actividades extraescolares del **Club Atlético Colón** para el próximo curso 2019-20, de manera que os facilite la organización y compatibilización con otras actividades ajenas al centro.

#### CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO COLÓN:

- ❖ Los alumnos que están matriculados este curso, y no se dieron de baja, no necesitarán volver a matricularse. Solamente deberán hacer constar que quieren seguir vinculados al club, mediante una solicitud que el mismo club se encargará de hacer llegar a las familias que actualmente pertenecen al él.
- ❖ Para las nuevas matrículas, deberán darse de alta visitando la web: <http://clubatleticocolon.aceol.net/> o en el enlace para la misma que está en nuestra web ([www.maristashuelva.es](http://www.maristashuelva.es)), siguiendo estos sencillos pasos:
  1. Pulse el cuadro azul que pone inscripciones.
  2. Marque donde pone **“acepto y he leído las condiciones”**.
  3. Pulse el recuadro marrón que pone **“es la primera vez que me voy a inscribir”**.
  4. Rellene el formulario de datos al completo (no le dejará avanzar si los datos no están correctos y completos) y pulse **“aceptar”**
  5. Escriba el email nuevamente.
  6. Seleccione la actividad/es en que desea matricular a su hijo/a.
  7. Pulse donde pone **“Ver documento resumen”** e imprima una copia del mismo (el botón para imprimir aparece abajo a la derecha al pasar el ratón por el mismo).
  8. Firme el documento y realice el pago del mismo mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES29-0075-0408-45-0600703138 del Banco Popular o por banca electrónica. **ES MUY IMPORTANTE PONER EN EL CONCEPTO EL NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO MATRICULADO.**
  9. Deberá entregar en portería el documento firmado que ha impreso desde la web del club y el justificante del pago de la matrícula (si ha pagado mediante banca electrónica debe imprimir el documento que genera el banco como justificante).
  10. **Si no se hace el cargo y no se presentan los documentos a portería, la matrícula NO quedará formalizada y no tendrá efecto.**

#### EXENCIONES Y PROMOCIONES:

- ❖ Las familias que deseen abonar el importe del curso completo de su hijo (abono único), accederán a una promoción de bonificación que está recogida en el anexo de este documento, siempre y cuando el pago del curso completo se realice en momento del primer ingreso. En el caso de no realizarlo así perderá el derecho a dicha bonificación.
- ❖ Las familias numerosas tendrán una exención de la 3ª cuota (3º trimestre) en la actividad del tercer hijo o sucesivos matriculados/s en alguna actividad extraescolar (este descuento no es aplicable a los dos primeros hijos). Para beneficiarse de ella, deberán estar todos matriculados en algunas de las actividades del club durante el curso 2019-20 desde el inicio del mismo.
- ❖ Los alumnos matriculados en nuestro centro en bachillerato, y al día con los pagos del mismo, podrán beneficiarse de una exención de pago de la 3ª cuota en la actividad o actividades que se matriculen. Este descuento no será aplicable al juvenil de fútbol debido al alto coste que supone mantenerlo en la categoría que está actualmente participando.
- ❖ Las exenciones y promociones no son acumulables entre sí. Los alumnos matriculados en bachillerato no podrán acceder a la promoción del abono único, pero sí podrán abonar las primeras cuotas de manera conjunta si así lo desean.
- ❖ Las actividades extraescolares comenzarán el 1 de octubre y finalizarán el 31 de mayo, con la excepción de aquellos equipos cuya competición ocupe meses fuera de ese periodo.
- ❖ Para las altas nuevas que no se hayan acogido al abono único, el segundo y tercer abono de la actividad será cargado por el club al número de cuenta que las familias introduzcan en su registro de nueva alta. Para las familias ya matriculadas, el club cargará el primer, segundo y tercer abono (o el abono único si así lo ha indicado la familia) en el número de cuenta que indicaron cuando se matricularon. En caso de devolución del recibo, deberán pasar por administración para subsanarlo.
- ❖ Los costes de los campeonatos o fases clasificatorias no están incluidos en el abono anual del Club.

Reciban un cordial saludo